

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc

N° 138-2018-SINEACE/CDAH-P

Lima, 14 AGO. 2018

VISTOS:

Los Informes N°000033-2018-SINEACE/P-DEC-EBTP y N°000016-2018-SINEACE/P-DEC-EBTP-CCA, emitidos por la Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva del Sineace; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° de la Ley N° 28740, Ley del Sineace establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;

Que, mediante la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220, Ley Universitaria, se declara en reorganización el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, habiéndose conformed mediante Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU, del 28 de agosto 2014, el Consejo Directivo Ad Hoc, con el objetivo de ejecutar las funciones necesarias para la continuidad del sistema y los procesos en desarrollo;

Que, mediante los documentos de vistos, la Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva, propone la aprobación del documento técnico denominado: *Normas de Competencia del "Extensionista Rural en Ganadería de Ovinos"*, el mismo que cumple con la validación de expertos en el tema;

Que, en ejercicio de las facultades otorgadas al Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE, en sesión de fecha 01 de agosto 2018, llegó al Acuerdo N° 069-2018-CDAH, mediante el cual se aprobó el documento técnico denominado *Normas de Competencia del "Extensionista Rural en Ganadería de Ovinos"*;

De conformidad con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-ED; la Ley N° 30220 Ley Universitaria; Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU y modificatorias; y Resolución Ministerial N° 331-2017-MINEDU;





SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Oficializar el Acuerdo N°069-2018-CDAH de sesión de fecha 01 de agosto 2018, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc aprobó el documento técnico denominado: *Normas de Competencia del "Extensionista Rural en Ganadería de Ovinos"*; el que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo 2°. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Web del Sineace (www.sineace.gob.pe).

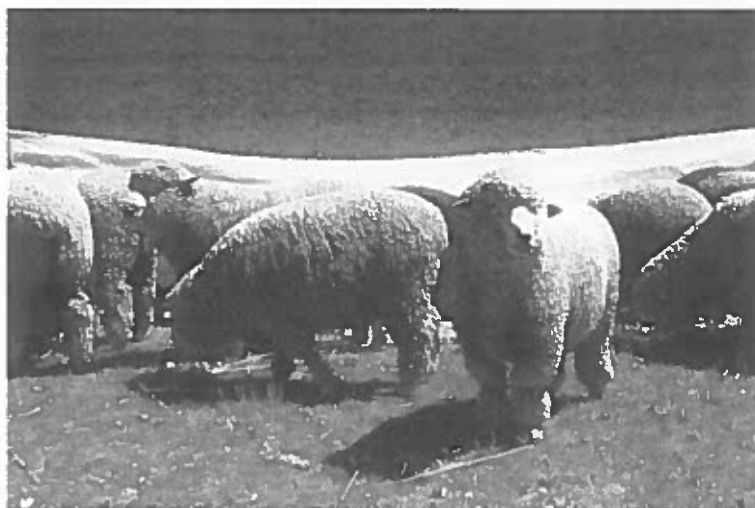
Regístrese, comuníquese y publíquese.



CAROLINA BARRIOS VALDIVIA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
Sineace



**MAPA FUNCIONAL Y
NORMAS DE COMPETENCIA DEL
“EXTENSIONISTA RURAL EN GANADERÍA DE
OVINOS”**



MAPA FUNCIONAL DEL EXTENSIONISTA RURAL EN GANADERÍA DE OVINOS

PROPÓSITO PRINCIPAL	Fortalecer capacidades de procesos de aprovechamiento, alimentación, manejo reproductivo, mejoramiento genético y sanitario del ganado ovino, de acuerdo a sus razas, etapas de desarrollo, objetivo productivo, considerando las normas de seguridad, sanidad e higiene.	
FUNCIONES BÁSICAS		
U. C. N° 1: Fortalecer capacidades para asegurar la alimentación del ovino.	U. C. N° 1: Fortalecer capacidades de alimentación de acuerdo a las necesidades nutricionales, disponibilidad de recursos y normas de seguridad, sanidad e higiene.	E. C. N° 1: Explicar la elaboración del Plan de alimentación del ganado ovino de acuerdo a las características productivas y reproductivas, y recursos naturales para la alimentación de la zona. E. C. N° 2: Capacitar en técnicas de alimentación del ganado ovino, de acuerdo a los requerimientos nutricionales, características productivas y reproductivas, y recursos naturales para la alimentación de la zona. E. C. N° 1: Explicar la elaboración del programa de control sanitario, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino, considerando la prevalencia de enfermedades, normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. E. C. N° 2: Demostrar labores para mantener la salud e higiene del ganado ovino considerando el bienestar del animal, las normas de seguridad y sanidad e higiene. E. C. N° 3: Orientar en la elaboración del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino, de acuerdo a los síntomas, valores fisiológicos y estado emocional que presenta; así como, las normas de seguridad, sanidad e higiene. E. C. N° 4: Orientar el tratamiento y control de enfermedades prevalentes más comunes de acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene. E. C. N° 5: Demostrar la administración de vacunas al ganado ovino para prevenir enfermedades, en dosis de acuerdo al tipo de enfermedad, peso del ovino, programa sanitario y las normas de seguridad, sanidad e higiene. E. C. N° 1: Orientar la ejecución de procesos reproductivos naturales del ganado ovino con sesiones demostrativas, de acuerdo al objetivo de la producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. E. C. N° 2: Explicar con sesiones demostrativas el uso de biotecnología reproductiva (inseminación artificial) del ganado ovino, según sistema de producción para potenciar los parámetros reproductivos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. E. C. N° 3: Orientar el monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, considerando procedimientos técnicos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. E. C. N° 4: Demostrar la atención del parto y post parto del ganado ovino teniendo en cuenta las normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.
FUNCIONES CLAVES		
U. C. N° 2: Orientar en el manejo sanitario del ovino.	U. C. N° 2: Demostrar el manejo sanitario y bienestar del ganado ovino, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
U. C. N° 3: Orientar la ejecución del manejo reproductivo del ovino, según el objetivo de producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	U. C. N° 3: Orientar la ejecución del manejo reproductivo del ganado ovino, según el objetivo de producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	



<p>U. C. N° 4: Orientar el buen aprovechamiento del ganado ovino.</p>	<p>U. C. N° 4: Orientar en el aprovechamiento de la lana, leche y carne del ganado ovino, según sus características objetivas de productivo y normas de seguridad, sanidad e higiene.</p>	<p>E.C. N° 1: Demostrar el ordeño manual y mecánico de la leche según las buenas prácticas del ordeño de la oveja para la obtención de un producto óptimo, respetando las normas de higiene y seguridad para evitar la contaminación de la leche.</p>
		<p>E. C. N° 2: Orientar el aprovechamiento de lana del ganado ovino, considerando las características, objetivo productivo y normas de seguridad, sanidad e higiene.</p>



NORMAS DE COMPETENCIAS DEL EXTENSIONISTA RURAL EN GANADERÍA DE OVINOS

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-ERGO-V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Fortalecer capacidades de alimentación de acuerdo a las necesidades nutricionales, disponibilidad de recursos y normas de seguridad, sanidad e higiene.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-ERGO-V12018- EC01	ELEMENTO DE COMPETENCIA 1: Explicar la elaboración del Plan de alimentación del ganado ovino para un determinado periodo cada etapa de vida considerando aportes nutricionales de una dieta balanceada y la disponibilidad de insumos de la zona.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. La determinación del área de pastoreo, es explicada considerando el tamaño y características del hato y disponibilidad de pasto, empleando en formato descriptivo y/ o gráfico. La identificación de la etapa vegetativa de los pastos para determinar su óptimo aprovechamiento ha sido expuesta utilizando metodologías para adultos. La programación de las actividades del Plan de alimentación ha sido explicada de manera secuencial considerando aportes nutricionales e insumos de la zona, teniendo en cuenta áreas disponibles, calidad de pastos, número de animales para cada etapa productiva, el estado fisiológico (empadre, fases de la gestación, lactancia, mantención), sexo, edad y peso vivo. 		<p>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Razas y características del ganado ovino. Etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino. Requerimientos nutritivos por clase y etapa productiva, el estado fisiológico, sexo, edad y peso vivo. Horarios y raciones de alimentación. Tipo y técnicas de identificación, codificación y registro de alimentos. Metodologías de capacitación para adultos. 	



- Las raciones de alimentación han sido establecidas de acuerdo a cada etapa productiva.
- La organización de materiales e insumos de alimentación ha sido explicada de acuerdo a la programación de la alimentación de los ovinos, utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.
- Las consultas o dudas del/los productores sobre la elaboración del Plan de alimentación han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

- Expone los contenidos del material de orientación de acuerdo a los guiones metodológicos.
- Explica cómo se determinación del área de pastoreo para el hato empleando en formato descriptivo y/ o gráfico.
- Expone las características de las etapas vegetativas y aprovechamiento de los pastos.
- Explica la secuencia para la programación de las actividades de alimentación.
- Sustenta la dieta alimenticia de acuerdo a los aportes nutricionales e insumos de la zona, teniendo en cuenta áreas disponibles y calidad de pastos.
- Demuestra la necesidad de conocer el número de animales para cada etapa productiva, el estado fisiológico (empadre, fases de la gestación, lactancia, mantención), sexo, edad y peso vivo para la programación de la alimentación.
- Sustenta las raciones de alimentación basándose en la etapa productiva.
- Explica el requerimiento de materiales (bebederos y comederos) e insumos de alimentación (pasto, heno, agua, semillas) necesarios para el programa de alimentación de ovinos.
- Sustenta el requerimiento de materiales de acuerdo al estado fisiológico (empadre, fases de la gestación, lactancia, mantención), sexo, edad y peso vivo, la estación y/o condiciones climáticas.
- Demuestra la elaboración del programa de alimentación de manera secuencial para un determinado número de ovinos y periodo de tiempo.
- Responde las consultas y dudas formuladas en relación Plan de alimentación del ganado ovino, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

- Sesión demostrativa de la Programación de alimentación del ovino, de manera secuencial utilizando formatos descriptivos o gráficos, lenguaje sencillo, y metodologías de educación para adultos.

EVIDENCIAS DE ACTITUD

- Habilidad para expresión en lenguaje sencillo.
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad de articulación.
- Vocación de servicio.
- Respeto por el conocimiento y la cultura local
- Sabe escuchar y deja hablar.



LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a razas y características del ganado ovino, etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino, requerimientos nutritivos por clase, horarios y raciones de alimentación y categorías del ganado ovino.
- El candidato deberá desarrollar una sesión demostrativa sobre la alimentación del ganado ovino con aportes nutricionales e insumos de la zona, teniendo en cuenta áreas disponibles, calidad de pastos, número de animales para cada etapa productiva, el estado fisiológico (empadre, fases de la gestación, lactancia, mantención), sexo, edad y peso vivo, utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1

Versión-Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 AÑOS	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-ERGO-V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Fortalecer capacidades de alimentación de acuerdo a las necesidades nutricionales, disponibilidad de recursos y normas de seguridad, sanidad e higiene.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-ERGO-V12018-EC02	ELEMENTO DE COMPETENCIA 2: Capacitar en técnicas de alimentación del ganado ovino, de acuerdo a los requerimientos nutricionales, características productivas y reproductivas, y recursos naturales para la alimentación de la zona.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal ha sido colocada explicando la necesidad de protección personal. • El material de orientación sobre técnicas de alimentación contiene guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • Las necesidades de alimentación del ganado ovino han sido expuestas en función de la edad, etapa de desarrollo o características productivas considerando valor nutricional, con el uso de lenguaje sencillo y de material que facilita la comprensión. • Los componentes de las raciones de alimentación en engorde estabulado y/o 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Características del pasto, insumos alimenticios y agua aptos para el consumo del ovino. • Razas, características y etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino. • Estado vegetativo de las pasturas – gramíneas y leguminosas. • Tabla de contenido de nutrientes. • Requerimientos nutritivos por clase y etapa productiva. • Formulación de raciones balanceadas. • Horarios de alimentación. • Tipo y técnicas de identificación, codificación y registro de alimentos. • Metodologías de capacitación para adultos. 	



pastoreo extensivo o pastoreo semi estabulado han sido sustentados de acuerdo a la etapa de vida, estado fisiológico (empadre, fases de la gestación, lactancia, mantención), sexo, edad y peso vivo y el programa de alimentación del ovino.

- El cálculo de la carga ovina sobre la pradera se realiza analizando la calidad de la pradera y calidad de pastizal.
- Los insumos de la dieta balanceada de la alimentación han sido expuestos para la cantidad de animales y su estado fisiológico.
- La conservación segura de los alimentos y agua han sido sustentadas en la salubridad y bienestar del ovino.
- La necesidad de agua limpia y fresca para bebida han sido identificadas en función a la edad, etapa de desarrollo o características productivas.
- El registro de alimentos de almacén ha sido explicado utilizando un lenguaje sencillo y formatos de fácil comprensión.
- Las consultas o dudas de/los productores sobre las técnicas de alimentación del ganado ovino han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

- Viste y explica la importancia de cada implemento de protección personal que utiliza.
- Expone los contenidos del material de orientación sobre técnicas de alimentación del ganado ovino.
- Explica las características de los alimentos nutricionalmente aptos para el consumo del ovino, en función a su color, textura y olor.
- Desecha los pastos e insumos alimenticios no aptos para el consumo.
- Calcula las cantidades de alimento en función a la edad, etapa de desarrollo o características productivas y reproductivas de la zona.
- Explica las raciones alimenticias diarias según etapas de desarrollo y características productivas y reproductivas.
- Demuestra el uso y manejo responsable de equipos y herramientas básicos para la alimentación.
- Sustenta el tipo de requerimientos nutricionales del engorde estipulado de acuerdo a las características del ganado y la zona geográfica.
- Explica la cantidad, cantidad y calidad de agua en función a la edad, etapa de desarrollo o características productivas.
- Analiza la calidad de la pradera para calcular la carga animal de la pradera.
- Analiza la calidad de pastizal (baja, mediana o buena calidad).
- Demuestra la preparación de la dieta balanceada con aportes nutricionales de acuerdo a la etapa de vida, evitando incluir promotores de crecimiento y/o fármacos en las fórmulas.
- Explica el registro de alimentos del almacén que deben registrarse según las características del ganado ovino utilizando formatos.
- Responde las consultas y dudas formuladas en relación a las técnicas de alimentación del ganado ovino, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

- Sesión demostrativa de alimentación del ovino, de manera secuencial con aportes nutricionales e insumos de la zona, teniendo en cuenta áreas disponibles, calidad de pastos, número de animales para cada etapa productiva, el estado fisiológico, sexo, edad y peso vivo, utilizando formatos descriptivos o gráficos, lenguaje sencillo, y metodologías de educación para adultos.

EVIDENCIAS DE ACTITUD

- Habilidad para expresión en lenguaje sencillo.
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad de articulación.
- Sabe escuchar y deja hablar.
- Respeto por el conocimiento y la cultura local
- Responsabilidad.
- Ordenado.



LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos sobre características del pasto, insumos alimenticios y agua aptos para el consumo, razas, características y etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino, estado vegetativo de las pasturas –Gramíneas y leguminosas, requerimientos nutritivos por clase y etapa productiva, tabla de contenido de nutrientes, formulación de raciones balanceadas, horarios de alimentación, tipo y técnicas de identificación, codificación y registro de alimentos; y metodologías de capacitación para adultos.
- El candidato deberá desarrollar una sesión demostrativa sobre la alimentación del ganado ovino en engorde estabulado y/o pastoreo extensivo o pastoreo semi estabulado mediante una dieta balanceada con aportes nutricionales e insumos de la zona, teniendo en cuenta áreas disponibles, calidad de pastos, número de animales para cada etapa productiva, el estado fisiológico (empadre, fases de la gestación, lactancia, mantenimiento), sexo, edad y peso vivo, utilizando un lenguaje sencillo, metodologías de educación para adultos y material que facilite la comprensión.

TAREAS CRÍTICA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 1:

E. C. N° 1:	Explicar la elaboración del Plan de alimentación del ganado ovino para un determinado periodo cada etapa de vida considerando aportes nutricionales de una dieta balanceada y la disponibilidad de insumos de la zona.
E. C. N° 2:	Capacitar en técnicas de alimentación del ganado ovino, de acuerdo a los requerimientos nutricionales, características productivas y reproductivas, y recursos naturales para la alimentación de la zona.

RELACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 1

INFRAESTRUCTURA	MAQUINAS Y EQUIPOS	EQUIPO PERSONAL	MATERIALES E INSUMOS
<ul style="list-style-type: none">• Terreno con pastizales para la crianza de ganado ovino.	<ul style="list-style-type: none">• Mesa.• Silla.• Calculadora.	<ul style="list-style-type: none">• Uniforme/Vestuario de trabajo de campo• Mandil.• Botas de jebe.• Guantes.• Gorro.• Lentes de protección.• Mascarilla según el caso.	<ul style="list-style-type: none">• Carnero, ovejas.• Lápiz, lapicero.• Borrador.• Cuaderno.• Regla.• Calculadora• Formato de registro• Envases y/o bolsas• Manual de alimentación.• Composición de raciones.• Heno• Agua• Nutrientes.



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

Versión-Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización: - 2018	Vigencia: 05 años.	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-ERGO-V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Demostrar el manejo sanitario y bienestar del ganado ovino, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-ERGO-V12018-EC01	ELEMENTO DE COMPETENCIA 1: Explicar la elaboración del programa de control sanitario, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino, considerando la prevalencia de enfermedades, normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos de educación para adultos. • El calendario sanitario ha sido explicado de acuerdo a las características y presentación de enfermedades endémicas, y considerando las condiciones climatológicas de la zona de producción. • Las características de las enfermedades endémicas de la localidad han sido demostradas de acuerdo al clima, tipo de instalación del ganado ovino, tipo de alimentación, tipo de explotación y/o producción, haciendo uso de material de orientación. • Los tipos de vacunas, medicamentos o vitaminas y su clasificación por composición, modo de acción, presentación, nivel de toxicidad, tipo de inmunización han sido expuestos haciendo uso de material de orientación. • El plan de administración de vacunas, medicamentos o vitaminas ha sido desarrollado explicando las dosis, frecuencias, incluyendo el registro de enfermedades prevalentes y los tipos de vacunas, medicamentos o vitaminas para el tratamiento de enfermedades, de acuerdo a la etapa fisiológica del ovino, registro de periodos de aplicación y de recomendaciones de prevención y tratamiento. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino. • Tipos de enfermedades prevalentes de la zona. • Tratamiento de las diferentes enfermedades. • Tipos de vacunas para ganado ovino. • Tipos de medicamentos para cada enfermedad. • Tipos de vitaminas para ganado ovino. • Acciones de prevención de enfermedades. • Metodología de capacitación para adultos. • Uso de material de orientación. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ul style="list-style-type: none"> • Elabora material de orientación sobre la elaboración del plan sanitario del ganado ovino. • Explica la secuencia y criterios del plan de control sanitario de acuerdo a las características y prevalencia en la zona y condiciones climatológicas. • Explica características de las enfermedades endémicas de la zona, teniendo en cuenta el clima, tipo de instalación del ganado, tipo de explotación y/o producción y tipo de alimentación. • Sustenta la importancia de registrar los antecedentes de enfermedades de la zona. • Sustenta la importancia de revisar y analizar información sobre enfermedades recurrentes en los ovinos. • Expone los tipos de vacunas, medicamentos o vitaminas, por su composición, modo de acción, presentación, nivel de toxicidad, el tipo de inmunización y el ciclo biológico de ésta. • Sustenta la clasificación de vacunas, medicamentos o vitaminas, por su composición, modo de acción, presentación, nivel de toxicidad, el tipo de inmunización y el ciclo biológico de esta. 	



- Los registros sanitarios han sido desarrollados, interpretados y empleados para el ganado ovino.
- Las consultas o dudas del/los productores han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo.
- Explica la elaboración del calendario sanitario de acuerdo al programa de control sanitario, considerando las características de la zona y la prevalencia de enfermedades.
- Demuestra el llenado de registros para facilitar la identificación, manejo y evaluación sanitaria del ganado.
- Responde las consultas y dudas formuladas en relación a la elaboración del programa de control sanitario, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

- Sesión demostrativa de elaboración del Plan Sanitario del ganado ovino, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino, considerando la prevalencia de enfermedades, normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino, utilizando lenguaje sencillo, material demostrativo, aplicación de formatos y metodologías de educación para adultos.

EVIDENCIAS DE ACTITUD

- Actitud analítica, crítica y reflexiva.
- Distribución del tiempo.
- Enseñanza a otros.
- Habilidad para expresión en lenguaje sencillo.
- Orden en el uso de los registros sanitarios.
- Organización de recursos.
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad de articulación.
- Sabe escuchar y deja hablar.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino, tipos de enfermedades prevalentes de la zona, tratamiento de las diferentes enfermedades, tipos de vacunas para ganado ovino, tipo de medicamentos para cada enfermedad, tipos de vitaminas para ganado ovino, y acciones de prevención de enfermedades.
- El candidato deberá realizar una sesión demostrativa para un número determinado de ovinos, y para una zona específica, la elaboración del plan sanitario del ganado ovino, administración de vacunas, vitaminas o medicamentos al ganado ovino, considerando la prevalencia de enfermedades, normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino, utilizando lenguaje sencillo, material demostrativo, aplicación de formatos y metodologías de educación para adultos.



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-ERGO- V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Demostrar el manejo sanitario y bienestar del ganado ovino, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-ERGO- V12018-EC02	ELEMENTO DE COMPETENCIA 2: Demostrar labores para mantener la salud e higiene del ganado ovino, considerando el bienestar del animal, las normas de seguridad y sanidad e higiene.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación para labores de salud e higiene del ovino ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • Las instalaciones, herramientas y equipos para el manejo del ganado ovino se encuentran limpias y operativas. • La limpieza y desinfección del lugar del ganado ovino ha sido realizado sustentado la importancia de ésta para la higiene y sanidad del ovino; y de acuerdo las pautas de seguridad y salud en el trabajo, haciendo uso de un lenguaje sencillo. • La sesión demostrativa para el corte de cola, de pezuñas y escarrias ha sido realizada según las características, edad del ganado ovino y normas de seguridad, sanidad e higiene, haciendo uso de lenguaje sencillo. • Los aspectos fisiológicos del estado del ganado ovino han sido observados y registrados, sustentado las características específicas por pérdida de peso, crecimiento retardado, lagrimeo, descarga nasal y pérdida de apetito, haciendo uso de material de orientación y metodologías de capacitación para adultos. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Tipos y uso de equipo de protección personal. • Técnicas de sujeción y derribo de ovinos. • Técnicas de corte de cola. • Técnicas de corte de pezuña. • Corte de escarrias. • Herramientas para corte de cola, pezuña y escarrias. • Implementos e insumos básicos para desinfección de heridas. • Técnicas básicas de curación de heridas. • Metodología de capacitación para adultos. • Uso de material de orientación. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste la indumentaria y equipo de protección personal requeridos para el manejo ovino. • Elabora material de orientación sobre labores para mantener la salud e higiene del ganado. • Realiza la limpieza y mantenimiento de las instalaciones, herramientas y equipos para el manejo del ovino. • Realiza el corte de cola del ganado ovino, dando pautas que se deben ejecutar según las características, edad del ganado, normas de seguridad y sanidad e higiene. • Demuestra el corte de pezuñas del ganado ovino, dando pautas de normas de seguridad, sanidad e higiene. • Desarrolla la sesión demostrativa de corte de escarrias del ganado ovino, dando pautas de sanidad e higiene. • Explica la verificación de los principales aspectos fisiológicos observables características específicas por pérdida de peso, crecimiento retardado, lagrimeo, descarga nasal y pérdida de apetito. • Explica el registro ordenado de las características específicas del estado fisiológico del ganado. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación a labores de salud e higiene del ganado ovino. 	



<ul style="list-style-type: none"> Las consultas o dudas del/los productores han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 	<p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Sesión de aprendizaje demostrativo de labores para mantener la salud e higiene del ganado, considerando el bienestar del animal, las normas de seguridad y sanidad e higiene haciendo uso de lenguaje sencillo, metodologías de educación para adultos y material que facilita la comprensión.
	<p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> Sabe escuchar y deja hablar. Tolerancia. Distribución del tiempo. Enseñanza a otros. Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. Orden en el uso de los registros sanitarios. Organización de recursos. Trabajo en equipo Liderazgo Capacidad de articulación.

<p>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a técnicas de sujeción y derribo de ovinos, técnicas de corte de cola, técnicas de corte de pezuña, corte de escarrios, herramientas para corte de cola, pezuña y escarrios, implementos e insumos básicos para desinfección de heridas, técnicas básicas de curación de heridas y metodología de capacitación para adultos. El candidato deberá realizar una sesión demostrativa de labores para mantener la salud e higiene del ganado, considerando el bienestar del animal, las normas de seguridad y sanidad e higiene haciendo uso de lenguaje sencillo, metodologías de educación para adultos y material que facilita la comprensión.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

<p>Versión-Revisión: V1</p>	<p>Fecha de Aprobación / Actualización:</p>	<p>Vigencia: 05 años.</p>	<p>Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"</p>
<p>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</p>	<p>Código: NCTP-02-ERGO-V12018</p>	<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Demostrar el manejo sanitario y bienestar del ganado ovino, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.</p>	
<p>ELEMENTO DE COMPETENCIA</p>	<p>Código: NCTP-02-ERGO-V12018-EC03</p>	<p>ELEMENTO DE COMPETENCIA 3: Orientar en la elaboración del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino, de acuerdo a los síntomas, valores fisiológicos y estado emocional que presenta; así como, las normas de seguridad, sanidad e higiene.</p>	
<p>CRITERIO DE DESEMPEÑO</p>		<p>EVIDENCIAS</p>	



- La indumentaria de protección personal ha sido colocada explicando la necesidad de cada implemento.
- El material de orientación en la elaboración del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión.
- La selección de insumos, herramientas y equipos requeridos para el diagnóstico de enfermedades, ha sido explicada utilizando un lenguaje sencillo.
- El registro de la anamnesis de los ovinos (historial), ha sido revisado explicando con un ejemplo demostrativo y el uso de formatos y material de orientación.
- La revisión del calendario de vacunación, ha sido explicada utilizando un lenguaje sencillo.
- La revisión de la higiene del lugar donde se encuentra el ganado, ha sido explicada utilizando formatos y/o material de orientación.
- La revisión del estado emocional del ganado (deprimido, triste, entre otros), ha sido demostrada en lenguaje sencillo.
- La revisión de los valores fisiológicos del ganado (respiración agitada, tos, ronquera, hinchazón en el estómago, entre otros), ha sido demostrada y explicada utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.
- La revisión de los aspectos fisiológicos del estado del ganado (signos de deficiencia, pérdida de peso y crecimiento retardado, alteraciones en la visión, lagrimeo, descargas nasales, pérdida de apetito, entre otros), ha sido demostrada y explicada con metodologías de educación para adultos.
- La toma la temperatura del ganado vía rectal, es demostrada utilizando metodologías de educación para adultos.
- La toma de muestras para el laboratorio de sangre, saliva, guano, y/o tejidos, ha sido demostrada y expuesta utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.
- El registro del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino, ha sido desarrollado utilizando material de orientación y/o formatos.

EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS

- Razas y características del ganado ovino.
- Etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino.
- Insumos, herramientas y equipos de uso veterinario.
- Tipos de enfermedades prevalentes de la zona.
- Plan de prevención de enfermedades.
- Lectura del calendario de vacunación.
- Características fisiológicas y emocionales del ganado.
- Aplicación de la prueba de mastitis o de la taza.
- Llenado y lectura de anamnesis.
- Llenado y lectura de registro sanitario.
- Normas de sanidad e higiene.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

- Recomienda y viste la indumentaria y equipo de protección personal requeridos para la elaboración del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino.
- Elabora material de orientación sobre en la elaboración del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino.
- Sustenta la selección de insumos, herramientas y equipos requeridos para el diagnóstico de enfermedades.
- Demuestra el registro de la anamnesis (historial), teniendo en cuenta el registro sanitario.
- Revisión del calendario de vacunación, explicando la sintomatología del ganado.
- Revisión de la higiene del lugar donde se encuentra el ganado, explicando las pautas de seguridad e higiene.
- Revisión del estado emocional del ganado (deprimido, triste, entre otros),
- Demostración de la revisión de los valores fisiológicos del ganado (respiración agitada, tos, ronquera, hinchazón en el estómago, entre otros).
- Demuestra la revisión de los aspectos fisiológicos del estado del ganado (signos de deficiencia, pérdida de peso y crecimiento retardado, alteraciones en la visión, lagrimeo, descargas nasales, pérdida de apetito, entre otros).
- Demuestra la toma la temperatura del ganado, teniendo en cuenta la sintomatología del ganado.
- Realiza la toma de muestras para el laboratorio (sangre, saliva, guano, tejidos).
- Demuestra la elaboración del registro sanitario, señalando la presunción diagnóstica,
- Explica el registro del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino.
- Responde las consultas y dudas formuladas en relación a diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino.



<ul style="list-style-type: none"> Las consultas o dudas del/los productores sobre diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 	<p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</p> <p>Sesión demostrativa del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino, de acuerdo a los síntomas, valores fisiológicos y estado emocional que presenta, normas de seguridad, sanidad e higiene, haciendo uso de material de orientación, lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.</p>
	<p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitud analítica, crítica y reflexiva. Distribución del tiempo. Enseñanza a otros. Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios. Ordenado. Respeto por el conocimiento y la cultura local Trabajo en equipo Liderazgo Capacidad de articulación. Sabe escuchar y deja hablar.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a las razas y características del ganado ovino, etapas de desarrollo y crecimiento del ganado ovino, insumos, herramientas y equipos de uso veterinario, tipos de enfermedades prevalentes de la zona, plan de prevención de enfermedades, lectura del calendario de vacunación, características fisiológicas y emocionales del ganado, aplicación de la prueba de mastitis o de la taza, llenado y lectura de anamnesis y del registro sanitario.
- El candidato deberá realizar diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino, de acuerdo a los síntomas, valores fisiológicos y estado emocional que presenta, normas de seguridad, sanidad e higiene, haciendo uso de material de orientación, lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

Versión-Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-ERGO-V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Demostrar el manejo sanitario y bienestar del ganado ovino, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	



ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-ERGO- V12018-EC04	ELEMENTO DE COMPETENCIA 4: Orientar el tratamiento y control de enfermedades prevalentes más comunes de acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene.
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal ha sido colocada explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación para el tratamiento y control de enfermedades prevalentes ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • La selección de herramientas y equipos requeridos para realizar el tratamiento de enfermedades del ganado ovino, ha sido demostrada utilizando un lenguaje sencillo. • La identificación del medicamento, vacuna o vitamina a utilizar, tiempo de tratamiento y dosis del mismo, ha sido explicada en lenguaje sencillo y con uso de material de orientación. • La aplicación o suministro de medicamentos, vacunas o vitaminas, ha sido demostrada utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La orientación para la desparasitación del ganado ovino ha sido expuesta utilizando un lenguaje sencillo y material de orientación. • El control del ganado ovino en los días del tratamiento ha sido explicado utilizando un lenguaje sencillo y material de orientación. • El tipo y dosis de alimentación de acuerdo a la enfermedad del ganado ovino, ha sido expuesto utilizando un lenguaje sencillo. • El llenado del registro de sanidad ha sido demostrado utilizando formatos y/o material de orientación. • Las consultas o dudas del/los productores sobre el tratamiento y control de enfermedades prevalentes del ganado ovino han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 		<p>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del tratamiento (oral, inyectable, local). • Conservación de las vacunas. • Implementos e insumos básicos para desinfección de heridas. • Llenado y lectura de registro sanitario. • Técnicas básicas de curación de heridas. • Técnicas de aplicación de inyectables. • Técnicas de sujeción y derribo de ovinos. • Vitaminas para ganado ovino. • Tipos de enfermedades prevalentes de la zona. • Instrumentos básicos de administración de tratamientos (agujas, jeringas, cánulas). • Medicamentos para cada enfermedad. • Vacunas para ganado ovino. • Características nutricionales de los alimentos. <p>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste la indumentaria y equipo de protección personal para el tratamiento y control de enfermedades prevalentes del ganado ovino. • Elabora material de orientación sobre tratamiento y control de enfermedades prevalentes del ganado ovino. • Orienta la selección de herramientas y equipos para el tratamiento de enfermedades del ganado ovino. • Sustenta la selección de medicamentos, vacunas o vitaminas a utilizar, tiempo de tratamiento y dosis. • Demuestra la aplicación o suministro de medicamentos, vacunas o vitaminas, explicando el tratamiento y la vía apropiada. • Brinda pautas específicas para la desparasitación del ganado ovino, acorde a la edad del ovino. • Explica el control del ganado ovino en los días del tratamiento. • Expone la designación y dosificación de la alimentación del ganado ovino, de acuerdo al diagnóstico que presenta. • Explica la aplicación de registros de sanidad. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación al tratamiento y control de enfermedades prevalentes del ganado ovino. <p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión demostrativa sobre el tratamiento y control de enfermedades prevalentes más comunes de acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene.



	<p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud analítica, crítica y reflexiva. • Capacidad de escucha. • Enseñanza a otros. • Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. • Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios. • Ordenado. • Respeto por el conocimiento y la cultura local • Responsabilidad. • Trabajo en equipo • Liderazgo • Capacidad de articulación.
<p>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a la aplicación del tratamiento (oral, inyectable, local), tipos de enfermedades prevalentes de la zona, implementos e insumos básicos para desinfección de heridas, técnicas básicas de curación de heridas, técnicas de sujeción y derribo de ovinos, vitaminas para ganado ovino, medicamentos para cada enfermedad y características nutricionales de los alimentos. • El candidato deberá realizar una sesión demostrativa sobre el tratamiento y control de enfermedades prevalentes más comunes de acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene. 	

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

<p>Versión-Revisión: V1</p>	<p>Fecha de Aprobación / Actualización:</p>	<p>Vigencia: 05 años</p>	<p>Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"</p>
<p>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</p>	<p>Código: NCTP-02-ERGO-V12018</p>	<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Demostrar el manejo sanitario y bienestar del ganado ovino, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.</p>	
<p>ELEMENTO DE COMPETENCIA</p>	<p>Código: NCTP-02-ERGO-V12018-EC05</p>	<p>ELEMENTO DE COMPETENCIA 5: Demostrar la administración de vacunas al ganado ovino para prevenir enfermedades, en dosis de acuerdo al tipo de enfermedad, peso del ovino, programa sanitario y las normas de seguridad, sanidad e higiene.</p>	
<p>CRITERIO DE DESEMPEÑO</p>		<p>EVIDENCIAS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal ha sido colocada explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones 		<p>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de aplicación del tratamiento (oral, inyectable, local). • Llenado y lectura de registro sanitario. • Técnicas de aplicación de vacunas. • Técnicas de sujeción y derribo de ovinos. 	



<p>metodológicos que facilitan la comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de la vacuna y dosis del mismo a aplicar, ha sido explicada enfatizando las indicaciones descritas haciendo uso de lenguaje sencillo. • Las características del animal que será inyectado han sido explicadas para facilitar su identificación. • La preparación o carga de la dosis a aplicar al ovino ha sido demostrada de acuerdo al tipo de enfermedad, peso del ovino, programa sanitario y las normas de seguridad, sanidad e higiene. • La sujeción del animal ha sido demostrada, de acuerdo a normas de seguridad, sanidad e higiene. • La ubicación y limpieza de la zona a aplicar la vacuna ha sido demostrada, de acuerdo a las indicaciones del producto a aplicar y las normas de seguridad, sanidad e higiene. • La aplicación de la vacuna ha sido demostrada de acuerdo a las indicaciones, vía de aplicación y las normas de seguridad, sanidad e higiene. • El llenado del registro de sanidad ha sido realizado utilizando formatos de con datos de fecha de aplicación, nombre del ovino, sintomatología, tratamiento que se realizó y dosis. • Las consultas o dudas del/los productores sobre la administración de vacunas al ganado ovino han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vitaminas para ganado ovino. • Instrumentos básicos de administración de tratamientos (agujas, jeringas, cánulas). • Medicamentos para cada enfermedad. • Conservación de vacunas para ganado ovino. • Zonas de aplicación de vacunas, medicamentos y vitaminas. <p>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste la indumentaria y equipo de protección personal para el tratamiento y control de enfermedades prevalentes del ganado ovino. • Elabora material de orientación para la administración de vacunas al ganado ovino. • Sustenta la vacuna a aplicar y la dosis del mismo. • Explica la importancia de las indicaciones descritas en la vacuna para su selección. • Demuestra la identificación del ovino a inyectar, vacunas o vitaminas, teniendo en cuenta el tratamiento y la vía apropiada. • Explica la designación y dosificación de la vacuna del ganado ovino. • Prepara la dosis indicada en la jeringa. • Sujeta al ovino identificado para la aplicación de la vacuna. • Brinda pautas específicas para la ubicación de la zona a aplicar la vacuna. • Limpia y desinfecta la piel a aplicar la vacuna. • Inyecta la vacuna al ovino con responsabilidad. • Demuestra el llenado del registro de vacunación, utilizando formatos y material de orientación. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación al tratamiento y control de enfermedades prevalentes del ganado ovino. <p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión demostrativa de la administración de vacunas y medicamentos de prevención de enfermedades, en dosis de acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene. <p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de escucha. • Enseñanza a otros. • Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. • Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios. • Ordenado. • Respeto por el conocimiento y la cultura local • Responsabilidad. • Trabajo en equipo • Liderazgo • Capacidad de articulación.
<p>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a la aplicación del tratamiento (oral, inyectable, local), técnicas de aplicación de vacunas, instrumentos básicos de administración de tratamientos (agujas, jeringas, cánulas), medicamentos para cada enfermedad, conservación de vacunas para ganado ovino, zonas de aplicación de vacunas. 	



- El candidato deberá una sesión demostrativa sobre la administración de vacunas para prevenir enfermedades, teniendo en cuenta dosis y acuerdo al programa sanitario, tipos de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene, utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos.

TAREAS CRÍTICAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 2:

E. C. N° 3:	Orientar en la elaboración del diagnóstico presuntivo de enfermedades comunes del ganado ovino, de acuerdo a los síntomas, valores fisiológicos y estado emocional que presenta; así como, las normas de seguridad, sanidad e higiene.
E. C. N° 4:	Orientar en el tratamiento y control de enfermedades prevalentes más comunes de acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene.
E. C. N° 5:	Mostrar la administración de vacunas y medicamentos al ganado para prevenir enfermedades, teniendo en cuenta dosis y acuerdo al programa sanitario, tipo de enfermedad, peso del ovino y las normas de seguridad, sanidad e higiene.

RELACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 2

INFRAESTRUCTURA	MAQUINAS Y EQUIPOS	EQUIPO PERSONAL	MATERIALES E INSUMOS
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio abierto o cerrado para la crianza de ganado ovino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa. • Sillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Botas de jebe. • Mameluco o ropa de trabajo. • Mandil. • Mascarilla. • Guantes. • Gorro. • Lentes de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lapicero. • Hojas bond. • Cuaderno. • Medicamentos para enfermedades prevalentes. • Vitaminas y vacunas. • Termómetro. • Jeringas y agujas.



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 3 Orientar la ejecución del manejo reproductivo del ganado ovino, según el objetivo de producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018-EC01	ELEMENTO DE COMPETENCIA 1: Orientar la ejecución de procesos reproductivos naturales del ganado ovino con sesiones demostrativas, de acuerdo al objetivo de la producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • La sesión demostrativa para la selección de la madre-ventre y la sincronización de la oveja ha sido realizada de acuerdo al potencial productivo. • El plan de manejo reproductivo del ganado ha sido explicado utilizando formatos aplicativos. • La orientación sobre la determinación de la fecha de seca, es transmitida utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La detección del celo ha sido explicada dando pautas de acuerdo al plan de manejo reproductivo y mejora genética. • La selección de reproductores ha sido explicada de acuerdo al plan de manejo reproductivo y mejora genética. • Las operaciones de monta natural dirigida del ganado han sido demostradas de acuerdo al plan de manejo reproductivo y mejora genética. • La sesión demostrativa para el proceso de castración ha sido realizada considerando las características, calidad y edad del ganado, respetando las normas de seguridad e higiene. • La elaboración y llenado de registros de procesos de reproducción natural de 		<p>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características reproductivas según sexo y raza. • Clasificación del ganado ovino por edad, sexo y calidad. • Operaciones de monta natural dirigida. • Técnicas de detección de celo. • Fechas de seca. • Elaboración y llenado de registros. <p>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste el uso de indumentaria y equipo de protección personal requeridos en para la labor. • Elabora material de orientación sobre los procesos reproductivos naturales del ganado ovino, de acuerdo a los guiones metodológicos. • Sustenta la determinación de la fecha de seca, previa detección positiva de preñez; utilizando material que facilita la comprensión. • Brinda pautas específicas sobre la selección de la madre-ventre y la sincronización de la oveja de acuerdo al potencial productivo. • Explica la elaboración del plan de manejo reproductivo del ganado, considerando las características del ganado y de la zona geográfica. • Brinda pautas específicas sobre la detección del celo, de acuerdo a la mejora genética. • Explica la selección de reproductores considerando la mejora genética. • Explica pautas específicas sobre las operaciones de monta natural dirigida del ganado siguiendo el plan de manejo reproductivo y mejora genética. 	



<p>ovinos ha sido explicado haciendo uso de formatos aplicativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las consultas o dudas del/los productores sobre ejecución de procesos reproductivos naturales del ganado ovino han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra el proceso de castración, considerando las características y edad del ganado, y normas de seguridad e higiene. Demuestra la elaboración y llenado de registros de reproducción de ovinos, según las características del ganado, utilizando un lenguaje sencillo, metodologías de educación para adultos y material que facilita la comprensión. Responde las consultas y dudas formuladas en relación a la ejecución de procesos reproductivos naturales del ganado ovino
	<p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Sesión demostrativa para conducir procesos reproductivos naturales del ganado ovino considerando normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.
	<p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitud analítica, crítica y reflexiva. Capacidad de escucha. Enseñanza a otros. Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios. Ordenado. Organización de recursos. Respeto por el conocimiento y la cultura local Responsabilidad. Trabajo en equipo Liderazgo Capacidad de articulación.
<p>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a las características reproductivas según sexo y raza, clasificación del ganado ovino por edad, sexo y calidad, operaciones de monta natural dirigida, técnicas de detección de celo. El candidato deberá realizar una sesión demostrativa de conducción de procesos reproductivos naturales del ganado ovino considerando normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. 	



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 3: Orientar la ejecución del manejo reproductivo del ganado ovino, según el objetivo de producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018-EC02	ELEMENTO DE COMPETENCIA 2: Explicar con sesiones demostrativas el uso de biotecnología reproductiva (inseminación artificial) del ganado ovino, según sistema de producción para potencializar los parámetros reproductivos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • La orientación sobre la selección de reproductores para donadores de semen, ha sido transmitida utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La vasectomía de un carnero, ha sido demostrada siguiendo normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. • La determinación de la fecha de seca, ha sido explicada utilizando un lenguaje sencillo. • La selección de reproductores para donadores de semen, ha sido explicada considerando la raza y objetivo productivo. • La vasectomía de un carnero para la detección de celo de la borrega, ha sido demostrada considerando la etapa reproductiva y utilizando un lenguaje sencillo. • La inseminación artificial, ha sido demostrada utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. 		<p>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razas y características del ganado ovino. • Clasificación del ganado ovino por edad, sexo y calidad. • Características reproductivas según sexo y raza. • Colección, manejo, evaluación y dilución del semen. • Métodos de inseminación artificial. • Fechas de seca. • Elaboración y llenado de registros. <p>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste el uso de indumentaria y equipo de protección personal requeridos para sesiones demostrativas el uso de biotecnología reproductiva del ganado ovino. • Elabora material de orientación sobre biotecnología reproductiva del ganado ovino, de acuerdo a los guiones metodológicos. • Explica la determinación de la fecha de seca, previa detección positiva de preñez. • Sustenta la selección de reproductores para donadores de semen, considerando la raza y objetivo productivo. • Demuestra la vasectomía de un carnero para la detección de celo de la borrega, considerando la etapa reproductiva. • Demuestra la inseminación artificial, considerando los procedimientos técnicos y las características del ganado y de la zona geográfica, utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • Sustenta la ejecución de protocolos de colección, evaluación y dilución de semen, considerando los procedimientos técnicos y normas de bioseguridad, utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. 	



<ul style="list-style-type: none"> • La orientación sobre la ejecución de protocolos de colección, evaluación y dilución de semen, ha sido transmitida utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La ejecución de protocolos de colección, evaluación y dilución de semen, ha sido demostrada utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La ejecución de programas de sincronización de celo y ovulación, ha sido explicado utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La elaboración y llenado de registros de uso de biotecnología reproductiva del ganado ovino ha sido demostrada con formatos aplicativos. • Las consultas o dudas del/los productores sobre el uso de biotecnología reproductiva del ganado ovino, han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la ejecución de programas de sincronización de celo y ovulación, considerando el bienestar del animal y las normas de bioseguridad. • Demuestra la elaboración y llenado de registros de biotecnología reproductiva del ganado ovino, según las características del ganado. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación al uso de biotecnología reproductiva del ganado ovino.
	<p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión demostrativa del uso de biotecnología reproductiva del ganado ovino, con normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.
	<p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud analítica, crítica y reflexiva. • Capacidad de escucha. • Enseñanza a otros. • Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. • Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios. • Ordenado. • Organización de recursos. • Respeto por el conocimiento y la cultura local • Trabajo en equipo • Liderazgo • Capacidad de articulación.
<p>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a las razas y características del ganado ovino, clasificación del ganado ovino por edad, sexo y calidad, características reproductivas según sexo y raza, colección, manejo, evaluación y dilución del semen, métodos de inseminación artificial y de la elaboración y llenado de registros. • El candidato deberá realizar una Sesión demostrativa del uso de biotecnología reproductiva del ganado ovino, con normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino. 	



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 3 Orientar la ejecución del manejo reproductivo del ganado ovino, según el objetivo de producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018-EC03	ELEMENTO DE COMPETENCIA 3: Orientar el monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, considerando procedimientos técnicos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • La selección de la madre-vientre y la sincronización de la oveja ha sido realizada de acuerdo al potencial productivo. • Los métodos de diagnóstico y de alteraciones más comunes y cuidados del proceso de gestación (preñez) del ganado ha sido explicada utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La determinación de la fecha probable de parto del parto en el ganado ovino, ha sido explicada utilizando un lenguaje sencillo. • La oveja próxima al parto, ha sido identificada en base a la conducta, signos corporales y tiempo de gestación. • La elaboración y llenado de registros de monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino ha sido demostrada utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • Las consultas o dudas del/los productores sobre monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, han sido 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones más comunes durante la preñez. • Cuidados durante la preñez. • Técnicas para determinar la fecha probable de parto. • Técnicas para realizar el diagnóstico de preñez. • Tipos, estadíos y posiciones del feto del ganado ovino. • Comportamientos que determinan el inicio del parto. • Elaboración y llenado de registros de monitoreo de la fase de preñez. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste el uso de indumentaria y equipo de protección personal requeridos monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, explicando la importancia de cada implemento. • Elabora material de orientación sobre monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, de acuerdo a los guiones metodológicos. • Demuestra los métodos de diagnóstico del proceso de gestación (preñez) del ganado. • Explica las alteraciones más comunes del ganado en gestación. • Sustenta los cuidados del proceso de gestación (preñez) del ganado. • Explica la determinación de la fecha probable de parto, teniendo en cuenta la raza, el registro de la fecha de celo y apareamiento del ganado, previa detección positiva de preñez. • Identifica la oveja próxima al parto. • Demuestra la elaboración y llenado de registros de monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino utilizando material aplicativo. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación al monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino. 	



absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Sesión demostrativa de monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, explicando procedimientos técnicos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.

EVIDENCIAS DE ACTITUD

- Actitud analítica, crítica y reflexiva.
- Capacidad de escucha.
- Enseñanza a otros.
- Habilidad para expresión en lenguaje sencillo.
- Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios.
- Ordenado.
- Organización de recursos.
- Respeto por el conocimiento y la cultura local
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad de articulación.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a las alteraciones más comunes durante la preñez, cuidados durante la preñez, técnicas para realizar el diagnóstico de preñez, tipos, estadios y posiciones del feto del ganado ovino, técnicas para determinar la fecha probable de parto, comportamientos que determinan el inicio del parto y elaboración y llenado de registros de monitoreo de la fase de preñez.
- El candidato deberá realizar una sesión demostrativa de monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, explicando procedimientos técnicos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 3 Orientar la ejecución del manejo reproductivo del ganado ovino, según el objetivo de producción y normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-03-ERGO- V12018-EC04	ELEMENTO DE COMPETENCIA 4: Demostrar la atención del parto y post parto del ganado ovino teniendo en cuenta las normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • La preparación del espacio físico para el parto, ha sido transmitida utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • La sesión demostrativa para limpieza de la región bulbar del ganado ovino, ha sido realizada, teniendo en cuenta las pautas de higiene. • Las acciones a realizar en el parto del ganado ovino, han sido demostradas teniendo en cuenta las pautas de higiene. • La verificación de los signos de vida del cordero recién nacido y de limpieza de las vías respiratorias, ha sido explicada teniendo en cuenta el bienestar del ganado. • La limpieza del cordero recién nacido, ha sido demostrada teniendo en cuenta el bienestar del ganado. • La sesión demostrativa de corte y desinsectación del ombligo, es realizada teniendo en cuenta el bienestar del ganado y normas de seguridad, sanidad e higiene. • La toma del calostro, ha sido es realizada teniendo en cuenta el bienestar del ganado. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología del aparato reproductivo de la oveja. • Características reproductivas según sexo y raza. • Comportamientos que determinan el inicio del parto. • Tipos, estadíos y posiciones del feto del ganado ovino. • Cuidados durante el parto y postparto. • Técnicas de atención del parto. • Formas de amamantar al cordero recién nacido. • Técnicas para el destete. • Elaboración y llenado de registro de parto y del recién nacido. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda y viste el uso de indumentaria y equipo de protección personal requeridos atender el parto del ovino. • Elabora material de orientación sobre la atención del parto y post parto del ganado ovino, de acuerdo a los guiones metodológicos. • Explica la preparación del espacio físico para el parto, considerando su tipo. • Demuestra la limpieza de la región bulbar del ganado ovino, teniendo en cuenta las pautas de higiene. • Demuestra las acciones a realizar en el parto del ganado ovino, considerando su tipo. • Verifica los signos de vida del cordero recién nacido y en la limpieza de las vías respiratorias; sustentando su importancia. • Realiza y explica la limpieza del cordero recién nacido. • Demuestra el corte y desinsectación del ombligo, según las normas de sanidad e higiene. • Brinda pautas específicas sobre la toma del calostro, utilizando un lenguaje sencillo. • Sustenta el destete identificando el tiempo del cordero o el peso adecuado. 	



<ul style="list-style-type: none"> • El destete, ha sido sustentado utilizando un lenguaje sencillo. • La elaboración y llenado de registros de atención del parto y post parto del ganado ovino es demostrada utilizando formatos aplicativos y metodologías de capacitación para adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra la elaboración y llenado de registros de reproducción de ovinos, según las características del ganado. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación a la la atención del parto y post parto del ganado ovino.
<ul style="list-style-type: none"> • Las consultas o dudas del/los productores sobre atención del parto y post parto del ganado ovino han sido absueitas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. 	<p>EVIDENCIAS DE PRODUCTO Sesión demostrativa de atención del parto y post parto del ganado ovino con normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.</p>
	<p>EVIDENCIAS DE ACTITUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud analítica, crítica y reflexiva. • Capacidad de escucha. • Enseñanza a otros. • Habilidad para expresión en lenguaje sencillo. • Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios. • Ordenado. • Organización de recursos. • Respeto por el conocimiento y la cultura local • Trabajo en equipo • Liderazgo • Capacidad de articulación.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a la anatomía y fisiología del aparato reproductivo de la oveja, características reproductivas según sexo y raza, comportamientos que determinan el inicio del parto, técnicas para el destete, técnicas de atención del parto, cuidados durante el parto y postparto, formas de amamantar al cordero recién nacido, tipos, estadios y posiciones del feto del ganado ovino, elaboración y llenado de registro de parto y del recién nacido.
- El candidato deberá realizar una sesión demostrativa de atención del parto y/o de cuidados post parto del ganado ovino con normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.



TAREA CRÍTICA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 3:

E. C. N° 2	Explicar con sesiones demostrativas el uso de biotecnología reproductiva (inseminación artificial) del ganado ovino, según sistema de producción para potencializar los parámetros reproductivos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.
E. C. N° 3:	Orientar el monitoreo de la fase de preñez del ganado ovino, considerando procedimientos técnicos, normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.
E. C. N° 4:	Guiar la atención del parto y post parto del ganado ovino teniendo en cuenta las normas de seguridad, sanidad e higiene y el enfoque de buenas prácticas del ovino.

RELACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 3

INFRAESTRUCTURA	MAQUINAS Y EQUIPOS	EQUIPO PERSONAL	MATERIALES E INSUMOS
<ul style="list-style-type: none"> Espacio abierto o cerrado para la crianza de ganado ovino. 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa. Sillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Botas de jebe. Mameluco o ropa de trabajo. Mandil. Mascarilla. Guantes. Gorro. Lentes de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> Lapicero. Hojas bond. Cuaderno. Materiales para la fase de preñez, parto, postparto y destete.



UNIDAD DE COMPETENCIA N° 4

Versión- Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 ANOS	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-04-ERGO- V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 4: Orientar en el aprovechamiento de la leche, lana y carne del ganado ovino, según sus características objetivo productivo y normas de seguridad, sanidad e higiene.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-04-ERGO- V12018-EC01	ELEMENTO DE COMPETENCIA 1: Demostrar el ordeño manual y mecánico de la leche según las buenas prácticas del ordeño de la oveja para la obtención de un producto óptimo, respetando las normas de higiene y seguridad para evitar la contaminación de la leche.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • El manejo higiénico del área de trabajo ha sido preparado conforme a la normatividad vigente de higiene y seguridad para evitar la contaminación de la leche. • El lavado, desinfección y secado de la ubre han sido realizados explicando las especificaciones técnicas y de sanidad. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Aplica técnicas de higiene y sanidad. • Buenas prácticas de ordeño. • Enfermedades de la ubre: Mastitis, calcificación, obstrucción y desecamiento. • Higiene de los equipos y herramientas de ordeño. • Limpia y desinfecta la máquina de ordeño. • Maneja adecuadamente la máquina de ordeño: colocación, ajuste, apertura y cierre al vacío, y retiro de la máquina de ordeño. • Mantiene limpia y ordenada el área de trabajo. • Materiales y equipos de ordeño. • Rutinas de ordeño manual. • Sellado de los pezones de la oveja. • Técnicas de ordeño manual. 	



Ordeño Manual:

- El despunte de los pezones ha sido demostrado conforme a especificaciones técnicas para evidenciar posibles casos de mastitis.
- La estimulación de las ubres ha sido demostrada para efectuar un buen ordeño manual.
- El ordeño manual ha sido demostrado explicando la técnica seleccionada y el sellado respectivo.
- Las técnicas de higiene y sanidad son aplicadas durante todo el.
- La elaboración y llenado de registros del proceso de ordeño han sido demostrados utilizando formatos aplicativos y metodologías de capacitación para adultos.
- Las consultas o dudas del/los productores sobre el ordeño manual de la oveja han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo.

Ordeño Mecánico

- La colocación de la máquina de ordeña ha sido colocada en la ubre de la oveja cumpliendo con las especificaciones técnicas.
- El ajuste de la máquina de ordeña en la ubre ha sido verificado explicando durante la ordeña.
- La máquina de ordeña ha sido retirada demostrando las normas de higiene y seguridad para evitar la contaminación de la leche.
- El sellado de los pezones al término del ordeño ha sido demostrado explicando las especificaciones técnicas.
- La limpieza y desinfección de la máquina de ordeña ha sido demostrada al término de cada ordeño.
- Las consultas o dudas del/los productores sobre el ordeño mecánico de la oveja han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

- Recomienda y viste el uso de indumentaria y equipo de protección personal requeridos el ordeño de la oveja, explicando la importancia de cada implemento.
- Elabora material de orientación sobre ordeño manual y/o mecánico de acuerdo a los guiones metodológicos.
- Explica la aplicación de normas de aseo personal, limpieza y desinfección de equipos.
- Sustenta y explica la organización del área de ordeño, teniendo en cuenta normas de higiene.

Ordeño Manual:

- Efectúa en forma apropiada el lavado, desinfección y secado de la ubre.
- Realiza el despunte de los pezones en forma adecuada, según buenas prácticas, y posterior sellado de los pezones.
- Aplica técnicas de higiene y sanidad en el ordeño manual.
- Hace uso adecuado de registros de producción.
- Responde las consultas y dudas formuladas en relación al ordeño manual de la oveja.

Ordeño Mecánico:

- Maneja adecuadamente la máquina de ordeño: colocación, ajuste, apertura y cierre al vacío, y retiro de la máquina de ordeña.
- Sella los pezones de la oveja.
- Limpia y desinfecta la máquina de ordeña.
- Mantiene limpia y ordenada el área de trabajo.
- Aplica técnicas de higiene y sanidad durante el ordeño mecánico.
- Responde las consultas y dudas formuladas en relación al ordeño mecánico de la oveja.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Sesión demostrativa del ordeño manual y mecánico de la leche según las buenas prácticas del ordeño de la oveja, para la obtención de un producto libre de contaminación, respetando normas de higiene y seguridad.

EVIDENCIAS DE ACTITUD

- Actitud analítica, crítica y reflexiva.
- Capacidad de escucha.
- Enseñanza a otros.
- Habilidad para expresión en lenguaje sencillo.
- Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios.
- Ordenado.
- Organización de recursos.
- Respeto por el conocimiento y la cultura local
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad de articulación.



LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados buenas prácticas de ordeño, enfermedades de la ubre: Mastitis, calcificación, obstrucción y desecamiento, higiene de los equipos y herramientas de ordeño, limpieza y desinfección de la máquina de ordeña, manejo de la máquina de ordeño: colocación, ajuste, apertura y cierre al vacío, y retiro de la máquina de ordeña, materiales y equipos de ordeño, rutinas de ordeño manual, sellado de los pezones de la oveja y técnicas de ordeño manual.
- El candidato deberá realizar una sesión demostrativa del ordeño manual y mecánico de la leche según las buenas prácticas del ordeño de la oveja, para la obtención de un producto libre de contaminación, respetando normas de higiene y seguridad.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 4

Versión-Revisión: V1	Fecha de Aprobación / Actualización:	Vigencia: 05 años	Ocupación: "Extensionista rural en ganadería de ovinos"
NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-04-ERGO-V12018	UNIDAD DE COMPETENCIA 4: Orientar en el aprovechamiento de la leche, lana y carne del ganado ovino, según sus características objetivo productivo y normas de seguridad, sanidad e higiene.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-04-ERGO-V12018-EC02	ELEMENTO DE COMPETENCIA 2: Orientar el aprovechamiento de lana del ganado ovino, considerando las características, objetivo productivo y normas de seguridad, sanidad e higiene.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento. • El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión. • Las actividades para la esquila han sido previstas y organizadas de acuerdo al calendario ovino, número de animales del rebaño y de la técnica a utilizar. • Los equipos, herramientas de esquila, insumos y materiales para el tipo de esquila han sido verificados en su funcionalidad, cantidad de animales y 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas de esquila. • Técnicas de esquila manual (tijeras) y electromecánica • Uso, manejo y mantenimiento de los equipos y materiales de esquila. • Materiales usados en esquila electromecánica: extensiones, tomacorrientes, sockets, fuente de energía. • Normas de seguridad y salubridad. • Elaboración y llenado de registros. • Requisitos para realizar una buena esquila. • Selección de ovinos para esquila. • Esquila y técnicas de esquila. • Normas técnicas de buenas prácticas de esquila. 	



características geográficas de la zona donde se realizará.

- La playa de esquila ha sido acondicionada y/o implementada considerando criterios técnicos.
- Los animales seleccionados cumplen con los requisitos de crecimiento de longitud de mecha, buen estado de salud y la ausencia de parásitos en los animales ha sido verificado.
- El ingreso a la playa de esquila se ha realizado de acuerdo al orden técnico establecido: capones y/o animales de saca, reproductores machos, machos de reemplazo, tuis, machos, hembras vacías, tuis hembras y hembras preñadas respectivamente.
- El orden de esquila ha sido organizado teniendo en cuenta el color del vellón y la raza.
- La limpieza del manto se ha efectuado antes de que el animal ingrese a la playa de esquila.
- Las ovejas y careros han sido inmovilizadas con el uso de materiales de sujeción evitando el estrés según norma técnica.
- Los cortes de la esquila han sido realizados en forma horizontal y paralela al cuerpo del animal buscando la comodidad del esquilador evitando doble corte y tratando de obtener manto entero del vellón y cuidando la integridad del animal.
- Las zonas sensibles de los animales se han protegido y cuidado en el proceso de esquila.
- El vellón esquilado es manejado evitando que se rompa, despedace, o contamine con cuerpos extraños.
- Las fibras cortas y bragas han sido separadas del manto y embolsadas por separado para adjuntarlas al vellón con su respectiva codificación.
- El manto ha sido envellonado cara con cara, enrollado a manera de tambor, evitando su contaminación.
- El vellón ha sido pesado y rotulado consignando la información necesaria para su identificación posterior.
- Los vellones han sido ensacados de acuerdo a raza, color y categoría, para su almacenaje, de acuerdo a normas técnicas.
- Los sacos de fibra han sido cosidos, sellados y rotulados con letra clara y legible, antes de proceder a su almacenamiento.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

- Recomienda y viste el uso de indumentaria y equipo de protección personal requeridos.
- La indumentaria de protección personal para labores ha sido colocada, explicando la necesidad de cada implemento.
- El material de orientación ha sido elaborado según guiones metodológicos que facilitan la comprensión.
- Las actividades para la esquila han sido previstas y organizadas de acuerdo al calendario ovino, número de animales del rebaño y de la técnica a utilizar.
- Demuestra la verificación del funcionamiento y disponibilidad de los equipos, herramientas de esquila, insumos y materiales para el tipo de esquila.
- Explica la verificación del buen estado de la cantidad de animales y características geográficas de la zona donde se realizará.
- Demuestra el proceso de acondicionamiento y playa de esquila.
- Explica la verificación de la selección de los animales con los requisitos de crecimiento de longitud de mecha, buen estado de salud y la ausencia de parásitos.
- Demuestra cómo se realiza el ingreso de los ovinos a la playa de esquila de acuerdo al orden técnico establecido: capones y/o animales de saca, reproductores machos, machos de reemplazo, tuis, machos, hembras vacías, tuis hembras y hembras preñadas.
- Organización de la esquila por color de vellón y raza de los ovinos.
- Explica la limpieza del manto antes que el animal ingrese a la playa de esquila.
- Demuestra la sujeción de ovejas y careros.
- Esquila con cortes realizados en forma horizontal y paralela al cuerpo del animal.
- Demuestra el corte de un solo manto de vellón.
- Demuestra las medidas de protección del ovino antes del proceso de esquila.
- Explica el cuidado del manto, para evitar que se rompa, despedace, o contamine con cuerpos extraños.
- Demuestra la clasificación de las fibras cortas y bragas del manto.
- Explica el método de embolsado por separado las fibras para adjuntarlas al vellón
- Demuestra el envellonado del manto cara con cara y a manera de tambor, evitando su contaminación.
- Realiza el pesado del vellón.
- Explica los datos que se colocan en el rotulado.
- Demuestra la clasificación de los vellones por raza, color y categoría, para su almacenaje.
- Orienta la cosida de sacos de fibra.
- Explica los datos del rotulado de los sacos con letra clara y legible.



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El ambiente de almacenamiento ha sido acondicionado para recibir y almacenar la fibra, teniendo en cuenta el volumen proyectado. • La orientación sobre la elaboración y llenado de registros de reproducción de ovinos es transmitida utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • Las consultas o dudas en relación al aprovechamiento de lana del ganado ovino han sido absueltas en su totalidad con tolerancia y lenguaje sencillo. | <ul style="list-style-type: none"> • Explica el acondicionado para recibir y almacenar la fibra, teniendo en cuenta el volumen proyectado. • La orientación sobre la elaboración y llenado de registros de esquila de ovinos es transmitida utilizando un lenguaje sencillo y metodologías de educación para adultos. • Responde las consultas y dudas formuladas en relación al aprovechamiento de lana del ganado ovino. |
|---|---|

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Sesión demostrativa de esquila de lana del ganado ovino, considerando las características, y normas de seguridad, sanidad e higiene.

EVIDENCIAS DE ACTITUD

- Capacidad de escucha.
- Enseñanza a otros.
- Habilidad para expresión en lenguaje sencillo.
- Honestidad y orden en el uso de los registros sanitarios.
- Ordenado.
- Organización de recursos.
- Respeto por el conocimiento y la cultura local
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad de articulación.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

- El candidato deberá responder preguntas de conocimientos relacionados a buenas prácticas de esquila, técnicas de esquila manual (tijeras) y electromecánica, uso, manejo y mantenimiento de los equipos y materiales de esquila, materiales usados en esquila electromecánica: extensiones, tomacorrientes, sockets, fuente de energía, normas de seguridad y salubridad, requisitos para realizar una buena esquila, selección de ovinos para esquila, esquila y técnicas de esquila, elaboración y llenado de registros y normas técnicas de buenas prácticas de esquila.
- El candidato deberá realizar una sesión demostrativa de esquila de lana del ganado ovino, considerando las características, y normas de seguridad, sanidad e higiene.



TAREAS CRÍTICAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 4:

E.C. N° 1:	Demostrar el ordeño manual y mecánico de la leche según las buenas prácticas del ordeño de la oveja para la obtención de un producto óptimo, respetando las normas de higiene y seguridad para evitar la contaminación de la leche.
E. C. N° 2:	Orientar el aprovechamiento de lana del ganado ovino, considerando las características, objetivo productivo y normas de seguridad, sanidad e higiene.

RELACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 4

INFRAESTRUCTURA	MAQUINAS Y EQUIPOS	EQUIPO PERSONAL	MATERIALES E INSUMOS
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio abierto o cerrado para la crianza de ganado ovino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa. • Sillas. • Ordeño mecánico. • Tijeras eléctricas. • Balanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Botas de jebe. • Mameluco o ropa de trabajo. • Mandil. • Mascarilla. • Guantes. • Gorro. • Lentes de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lapicero. • Hojas bond. • Cuaderno. • Plumones. • Baldes (leche) • Método de taily hi • Plásticos. • Cuchillos. • Soguillas. • Fardos o costales. • Palos de madera.

